



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO N° 1.161.1

MAT: ESTABLECE COMISIÓN DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA " CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE Y PLAZA ACTIVA POBLACIÓN WALDEMAR SCHUTZ".

Laja, 20 de Febrero de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Carta de contratista JCB LAJA E.I.R.L., RUT. 76.927.100-7 de fecha 30.01.2015.
- 2.- Informe del Inspector Técnico de fecha 30-01-2015.
- 3.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4.- "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra " Construcción Área Verde y Plaza Activa Población Waldemar Schutz", que estará conformada por:

RENÉ VIDAL LLANOS: Director de Obras Municipales
JUAN ROCHA GUZMÁN: Director de Secplan
PATRICIO ARÁNGUIZ ARROS: Profesional del Depto. Obras.

La constitución de la comisión no debe ser superior a 15 días corridos, contados desde la fecha del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M. (3)
- SECPLAN
- D.A.F.